



Traducción de Referencia

25 de Marzo de 2020

Excmo. Sr. António Guterres
 Secretario General
 Naciones Unidas
 Nueva York.

Distinguido Secretario General,

Siguiendo instrucciones de y en nombre de nuestros respectivos Ministros de Relaciones Exteriores, y en respuesta a sus más recientes llamamientos, nos dirigimos a Su Excelencia en la oportunidad de referirnos a un asunto de suma importancia y gran urgencia, como es la crisis sanitaria mundial derivada del COVID-19, recientemente declarado pandemia por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

En los últimos meses todos hemos seguido muy de cerca los acontecimientos relacionados con el COVID-19, incluida su rápida propagación y el gran número de víctimas humanas que ha tenido hasta ahora, así como las repercusiones que está teniendo en los países afectados, en particular en los sectores más vulnerables de la sociedad. Se trata, sin duda, de la mayor emergencia de salud pública de nuestros tiempos, que, si bien tiene lugar en un momento en que el multilateralismo está siendo atacado, ofrece una oportunidad única para que el multilateralismo tenga éxito y se fortalezca en este momento de crisis e incertidumbre mundiales.

Como usted ha declarado recientemente, "más que nunca, necesitamos solidaridad, esperanza y voluntad política para superar juntos esta crisis", como naciones verdaderamente unidas. No obstante, para hacerlo eficazmente, debemos aunar esfuerzos y actuar de manera colectiva, coordinada y decisiva, como miembros responsables de la comunidad internacional. Es nuestra responsabilidad común no sólo salvar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra, como nos comprometimos a hacerlo cuando firmamos la Carta fundacional de las Naciones Unidas, sino también asegurar la adopción oportuna de políticas y estrategias para salvar a nuestra propia generación y a la actual, y darles a la vez esperanza y garantías para su bienestar, estabilidad y prosperidad.

En casa, todos nuestros gobiernos nacionales han actuado de manera responsable, incluso mediante la adopción de las medidas de precaución necesarias para contener la propagación y luchar contra el COVID-19. También hemos avanzado en el diseño de planes de contingencia para asegurar –entre otros–, el funcionamiento de los servicios básicos y los sistemas de respuesta de emergencia en la

coyuntura actual. De igual manera, como usted sabe, hemos estado trabajando con el Sistema de las Naciones Unidas para fortalecer nuestros programas de cooperación, así como con otros socios para aprender de sus experiencias y compartir las mejores prácticas. A pesar de todo ello, reconocemos que aún queda mucho por hacer para tener éxito en esta batalla.

Excelencia, hoy tenemos un enemigo común: COVID-19. Y, como usted ha reconocido, es hora de "prepararse, dar un paso adelante y aumentar los esfuerzos". Nuestros gobiernos nacionales tienen la voluntad política y moral de avanzar en esa dirección; nuestros médicos y prestadores de atención médica, dedicados y profesionales, son plenamente capaces de servir en este momento de necesidad; y nuestros pueblos están dispuestos a hacer su parte, ya que todos somos conscientes de que este momento histórico exige el mayor nivel de solidaridad, cooperación y colaboración mutua. No obstante, tenemos que reconocer que se trata de un acto difícil, si no imposible, para los países que actualmente se enfrentan a la aplicación de medidas coercitivas unilaterales, que son ilegales y violan flagrantemente el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas.

El impacto destructivo de dichas medidas a nivel nacional, más sus implicaciones extraterritoriales, junto con los fenómenos de exceso de cumplimiento y el temor a "sanciones secundarias", dificultan la capacidad de los gobiernos nacionales para, entre otras cosas, tener un acceso regular al sistema financiero internacional o al libre comercio; por lo tanto, socavan los esfuerzos que están realizando los gobiernos nacionales para atacar al COVID-19, especialmente en lo que respecta a la adquisición efectiva y oportuna de equipo y suministros médicos, incluidos los equipos de pruebas y medicamentos, que son vitales para atender y tratar a los pacientes, como reconoció recientemente el Director General de la OMS. Además, las sanciones también tienen un efecto negativo directo, entre otros, sobre los derechos humanos a la vida, la salud y la alimentación de los pueblos sometidos a ellas. En última instancia, estas medidas también afectan a la cooperación y solidaridad esenciales que deben prevalecer entre las naciones.

Hoy, en medio de la pandemia mundial resultante del COVID-19, dicho impacto negativo sobre el bienestar de nuestros pueblos y países se está agravando y multiplicando aún más. De ahí la necesidad urgente de que la comunidad internacional, incluida las Naciones Unidas para reafirmar su compromiso con el concepto de "Nosotros, los pueblos de las Naciones Unidas". Recordemos que, según las conclusiones de los expertos independientes de las Naciones Unidas, la promulgación y aplicación de medidas coercitivas unilaterales afectan a más de un tercio de la humanidad.

A la luz de lo anterior, le instamos respetuosamente a que solicite el levantamiento completo e inmediato de esas medidas ilegales, coercitivas y arbitrarias de presión económica -en consonancia con la posición de larga data y de principios de las Naciones Unidas de rechazar las medidas coercitivas unilaterales-, a fin de garantizar la respuesta plena, eficaz y eficiente de todos los miembros de la comunidad internacional al COVID-19, y a que rechace también la politización de esa pandemia. Este llamamiento conjunto que hacemos hoy, y del que esperamos una respuesta positiva de su parte, está, como bien sabe, respaldado por las disposiciones de un importante número de resoluciones pertinentes de la Asamblea General de las Naciones Unidas; por lo tanto, proporciona una base sólida para cualquier acción por su parte.

Como usted bien sabe, vivimos en un mundo interconectado; por lo tanto, en el contexto de una pandemia mundial, "obstaculizar los esfuerzos médicos en un país aumenta el riesgo para todos nosotros", por lo que -como ha reconocido recientemente la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos- debemos evitar el colapso del sistema médico y sanitario de cualquier país como resultado de la aplicación de sanciones ilegales.

Por lo tanto, no podemos permitir que los cálculos políticos se interpongan en el camino de salvar vidas humanas. Este es un momento, como usted ha afirmado -una y otra vez-, no para fomentar el caos, sino para la solidaridad, la cooperación y la prudencia mundiales; para unir esfuerzos a nivel nacional, regional e internacional, sin ningún tipo de discriminación, si realmente queremos superar esta compleja crisis humana y sus repercusiones económicas; y, también, para volver a comprometernos con la Agenda para el Desarrollo Sostenible de 2030 y nuestra promesa de no dejar a nadie atrás.

De igual modo, también subrayaremos la necesidad de, en la coyuntura actual, fortalecer las economías nacionales de manera que proporcionen a los gobiernos nacionales, así como a los sectores público y privado, la capacidad de apoyar y financiar los planes y estrategias necesarios para garantizar la contención de la propagación del COVID-19. A este respecto, estamos de acuerdo en que, como ha declarado usted recientemente, más que nunca "los gobiernos deben cooperar para revitalizar las economías, ampliar la inversión pública, impulsar el comercio y garantizar un apoyo específico a las personas y comunidades más afectadas por la enfermedad o más vulnerables a las repercusiones económicas negativas" y que es necesario adoptar urgentemente medidas para "aliviar la carga de la deuda de los países más vulnerables (...) y garantizar servicios financieros adecuados para apoyar a los países en dificultades".

Esto es de suma importancia, sobre todo para los países que, además de tener que lidiar con el COVID-19, también tienen que hacer frente a otras circunstancias excepcionales, como el impacto negativo de las medidas coercitivas unilaterales.

Además, aprovechamos esta oportunidad para transmitir a Su Excelencia nuestro reconocimiento por la labor que está llevando a cabo actualmente el sistema de las Naciones Unidas y por el apoyo tan valioso que se está prestando a nuestras naciones, en particular a la OMS, para responder a esta crisis mundial, que confiamos en que superaremos juntos y saldremos fortalecidos.

Por último, solicitamos respetuosamente sus buenos oficios para que la presente carta se distribuya como documento oficial de la Asamblea General, en relación con los temas 83 y 126 del programa, titulados "El estado de derecho en los planos nacional e internacional" y "Salud mundial y política exterior", respectivamente, y del Consejo de Seguridad.

Confiamos en que prestará la debida atención a las graves preocupaciones que se transmiten por la presente y aprovechamos esta oportunidad para reiterar a Su Excelencia las seguridades de nuestra más alta estima y consideración.

C.C.

S.E el Dr. Tedros Adhanom Ghebreyesus

Director General

Organización Mundial de la Salud Ginebra.

S.E. Sra. Michelle Bachelet Jeria

Alta Comisionada para los Derechos Humanos Naciones Unidas

Ginebra.

Los firmantes:

S.E. Sr. Zhang Jun

Embajador, Representante Permanente de la República Popular China ante las Naciones Unidas

S.E. Sra. Ana Silvia Rodríguez Abascal

Embajador, Encargado de Negocios Ad Interim de la Misión Permanente de la República de Cuba ante las Naciones Unidas

S.E. Sr. Kim Song

Embajador, Representante Permanente de la República Popular Democrática de Corea ante las Naciones Unidas

S.E. Sr. Majid Takht Ravanchi

Embajador, Representante Permanente de la República Islámica de Irán ante las Naciones Unidas

S.E. Sr. Jaime Hermida Castillo

Embajador, Representante Permanente de la República de Nicaragua ante las Naciones Unidas

S.E. Sr. Vassily A. Nebenzia

Embajador, Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas

S.E. Sr. Bashar Ja'afari

Embajador, Representante Permanente de la República Árabe Siria ante las Naciones Unidas

S.E. Sr. Samuel Moncada

Embajador, Representante Permanente de la República Bolivariana de Venezuela ante las Naciones Unidas

####